Valga diez mrs para el año de mil y seiscientos y sesenta y tres

En la villa de [illegible] a cinco dias del mes de marzo de mil y seis cientos y sesenta y tres años se juntaron a tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de su Mag.d de Dios nuestro Señor y buen gobierno de esta villa y de los pobres vecinos del concejo de ella [illegible] y capitulares de el [illegible] siguientes [illegible] el [illegible] que hoy [illegible] alcalde ordinario de [illegible] por su Mag.d en el estado de hijosdalgo

[illegible] Hernandez [illegible] = Fran.co Fernandez [illegible] Pedro Albornoz [illegible] = [illegible] molina [illegible] = Pedro Albornoz [illegible] = [illegible] Baltasar Martinez [illegible] = [illegible] = [illegible] Gusman [illegible] = [illegible] de Molina [illegible] = los quales juntos en su ayuntamiento como lo han de costumbre [illegible] y [illegible] que estavan como lo tienen de costumbre [illegible] por [illegible] Hernando Ximenez [illegible] por [illegible] el qual [illegible] por [illegible] concejo [illegible] razon [illegible] de los presentes en persona y [illegible] juntos [illegible] parece [illegible] ayuntamiento [illegible] que [illegible] lo [illegible]

Lo primero [illegible] en este ayuntamiento [illegible] por [illegible] todos [illegible] de Don Fran.co Antonio Moreno [illegible] de la [illegible] caballero [illegible] gobernador [illegible] como [illegible] por [illegible] para que [illegible] Domingo [illegible] para que [illegible] el primero [illegible] los confines de Francia [illegible] Reyna [illegible] por quatro [illegible] y por [illegible] armada [illegible] para [illegible] dos [illegible] que [illegible] pagado [illegible] pago de [illegible] su Mag.d por [illegible] para [illegible] pago [illegible] para [illegible] la hacienda [illegible] para [illegible] principal [illegible] para que [illegible] lo que [illegible] para el dicho pago [illegible] principal [illegible] costos [illegible] estando [illegible]